



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

Resolución Legislativa N°. 078-SG-GADMPVM-2014.

Pedro Vicente Maldonado, 19 de Noviembre de 2014.

ING.
FABRISIO AMBULUDI.
ALCALDE DEL CANTON P.V.M.

Por medio del presente documento, tengo a bien poner en su conocimiento que el Concejo Cantonal de Pedro Vicente Maldonado en Sesión Ordinaria realizada el miércoles 19 de Noviembre de 2014, entre otras resolvió:

RESOLUCIÓN NO. 078-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales.

Atentamente.-

Abg. Joel Viteri Ruiz.

SECRETARIO GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO